EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Servicio de Fiestas

Con fecha diez de mayo de dos mil dieciséis se dicta Providencia de Alcaldía-Presidencia, para que por los Servicios Técnicos de Fiestas se emita Informe, sobre valoración de las ofertas para contratar el *Servicio de instalación, conservación y desmontaje del alumbrado ornamental para fiestas oficiales de la ciudad de Alicante: Las Hogueras de San Juan 2016.*

En virtud de lo anterior, el que suscribe, en su calidad de Jefe del Departamento de Fiestas de este Excmo. Ayuntamiento, formula el siguiente **Informe:**

Las ofertas a valorar son las presentadas por las siguientes mercantiles:

- ELECFES, S.L.
- DECO-URBA 2007, S.L.U.

Los aspectos de valoración incluidos en el correspondiente expediente negociado sin publicidad, con su puntuación es el siguiente:

A) Precio (80 puntos), se hace mención a que ninguna de las dos ofertas presentadas supone una propuesta desproporcionada o temeraria, siendo el resultado de las puntuaciones de este apartado el que se relaciona a continuación, una vez aplicada la fórmula que figura en el expediente relativo a los aspectos objeto de negociación para contratar, punto A).

Puntuación DECO-URBA 2007, S.L.U. El precio de la oferta es de 28.500,00 €, al ser la oferta más ventajosa y, por aplicación de la fórmula antes citada, le corresponden **80 puntos.**

Puntuación ELECFES, S.L. El precio de la oferta es de 29.700,00 € y, por aplicación de la fórmula antes citada, le corresponden **16 puntos.**

B) Propuesta estética y técnica adaptada (10 puntos):

Puntuación DECO-URBA 2007, S.L.U.. En relación con el diseño la oferta incorpora un total de 51.410,1 w. de potencia, los arcos son composiciones resultantes de otras existentes , por lo que la puntuación sólo puede ser de **1 punto por diseño.** En relación con la estética incluida en este apartado B), es de resaltar que los motivos expuestos en los fotomontajes, dada la potencia instalada, no alcanzan un nivel suficientemente satisfactorio por la incorporación de elementos no excesivamente acordes al tipo de evento que se trata de potenciar, por lo que solamente se pueden aplicar a este concepto **2 puntos por estética.** En total por este **apartado B) a esta oferta le corresponden 3 puntos.**

Puntuación ELECFES, S.L., En relación con el diseño la oferta incorpora un total de 63.042,3 w. de potencia, los arcos también son composiciones resultantes de otras existentes , por lo que la puntuación puede ser algo superior por la potencia que influye en un diseño más vivo, pero que no alcanzaría un nivel medio de satisfacción, en consecuencia sólo puede ser de **2 puntos por diseño.** En relación con la estética incluida en este apartado B), es de resaltar que los motivos expuestos en los fotomontajes, dada la potencia instalada, resultan algo mejores que la proposición de la otra entidad y alcanzarían un nivel de satisfacción algo superior al 50 %, por lo que se pueden otorgar a este concepto **3 puntos por estética.** En total por este **apartado B) a esta oferta le corresponden 5 puntos.**

C) Retirada de instalaciones con premura:

Puntuación DECO-URBA 2007, S.L.U. Esta empresa propone una retirada en 5 días, como la otra mercantil propone 3 días y, además las dos citadas se encuentran por debajo de los 15 días señalados en el Pliego, habría que aplicar una proporcionalidad con respecto a la puntuación máxima de 10 puntos. Es decir, la relación entre la oferta de DECO-URBA y ELECFES es del 60%. Aplicando este porcentaje a la puntuación máxima resultaría para esta empresa un total de **6 puntos.**

Puntuación ELECFES, S.L. Como ya se comentado anteriormente esta entidad ofrece una retirada en 3 días que está muy por debajo de la máxima determinada en el Pliego, en consecuencia, al ser la mejor propuesta le debe corresponder la puntuación máxima en este apartado de **10 puntos.**

CONCLUSIÓN

En relación con las puntuaciones anteriormente otorgadas la calificación de los concursantes sería la siguiente:

Primero

DECO-URBA 2007, S.L.U. Con un total de 89 puntos.

Segundo

ELECFES, S.L. Con un total de 31 puntos.

En virtud de las puntuaciones anteriores, la oferta clasificada en **primer lugar** es la presentada por la entidad **DECO-URBA 2007, S.L.U.**

Es cuanto tiene que informar el funcionario que suscribe.

En Alicante, a 12 de mayo de 2016

El Jefe del Departamento de Fiestas

Fdo.: Enrique Morales Pareja-Perea